

## NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ENTIDADES RELACIONADAS EN EL DECRETO

| ENTIDAD             | NORMA  | OBSERVACIONES  |
|---------------------|--|--|
| <b>MME</b>          | Decreto 2358 de diciembre 8 de 1971  | El Gobierno creó primero la Comisión de Recursos Energéticos.  |
|                     | Decretos 2161 del 5 de julio de 1973 y 1925 del 21 de septiembre de 1973   | El Gobierno creó los Consejos del Carbón y Nacional de Energía   |
|                     | Ley 2 de 1973  | Se reorganizó el sector de Minas y Petróleos, a fin de dotar al Gobierno con los elementos y medios indispensables para el cumplimiento cabal de sus funciones de promotor y responsable del desarrollo óptimo de los recursos naturales no renovables y renovables destinados al abastecimiento energético del país.  |
|                     | Decreto 636 del 10 de abril de 1974  | Pasó a llamarse Ministerio de Minas y Energía, por el cual se revisó la organización administrativa del Ministerio de Minas y Petróleos,   |
|                     | Decreto 2119 de Diciembre 29 de 1992   | Por la cual se reestructura el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Asuntos Nucleares, IAN y Minerales de Colombia S.A., MINERALCO. A la luz de los nuevos mandatos constitucionales y del papel que de acuerdo con el plan de desarrollo deben cumplir los ministerios, era indispensable revisar la estructura y las funciones que la Ley 1a de 1984 asignó al Ministerio de Minas y Energía, y frente a esas funciones la reestructuración adoptada por el Decreto 2119.  |
|                     | Ley 401 de 1997  | Por la cual se crea la Empresa Colombiana de Gas, Ecogas, el Viceministerio de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones   |
|                     | Decreto 2152 de 1999   | Por el cual se modifica el Decreto 1141 de 1999. Se modifica la integración del sector administrativo de minas y energía, el cual queda conformado por el Ministerio de Minas y Energía, dos Unidades Administrativas Especiales (la UPME y la CREG), dos establecimientos públicos (el INGEOMINAS y el IPSE) y ocho entidades vinculadas (ECOPETROL, ECOGAS, MINERCOL, ISA S.A, ISAGEN S.A., Empresa Multipropósito Urrá S.A. E.S.P., CORELCA, FEN y CARBOCOL). Adicionalmente, le asigna al Ministerio nuevas funciones relacionadas con la señalización y delimitación de las zonas mineras indígenas de acuerdo con las disposiciones del Código de Minas; la señalización del área de reserva minera indígena, sus condiciones especiales y adelantar los estudios que se requieran para tales efectos. |
| Decreto 0070de 2001 | Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía. y las funciones, además de las funciones que determina el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, las siguientes |  |
| <b>UPME</b>         | Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992   | Transformó a la comisión Nacional de energía en la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-   |
|                     | Ley 143 de 1994  | Se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.   |
|                     | Decreto 1253 del 30 de junio de 1993   | Desarrollo el reglamento y parcialmente el decreto 2119 de 1992  |

| ENTIDAD     | NORMA   | OBSERVACIONES   |
|-------------|---|---|
| <b>UPME</b> | Ley 143 de 1994 en su artículo 13                     | Establece las funciones de la unidad.   |
|             | Decreto 29 del 10 de enero de 1995                    | Establece la planta de la Unidad de Planeación Minero Energética  |
|             | Decreto 1683 del 27 de junio de 1997                  | Fusiona la Unidad administrativa especial de información minero energética, del Ministerio de minas y energía a la Unidad administrativa especial de Planeación Minero Energética   |
|             | Decreto 2740 del 13 de noviembre de 1997              | Asigna unas funciones del Instituto de ciencias Nucleares y energías alternativas a la Unidad de Planeación Minero Energética   |
|             | Decreto 2741 del 13 de noviembre de 1997              | Establece la estructura interna de la Unidad de Planeación Minero Energética y se determinan las funciones de sus dependencias  |
|             | Decreto 2742 del 13 de noviembre de 1997              | Establece la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y tiene efectos fiscales, a partir del 1 de enero de 1998.   |
|             | Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 en su artículo 38 | Cambia la estructura y organización de la administración pública, pasando a las superintendencias y Unidades administrativas especiales con personería jurídica al sector descentralizado por servicios.  |
|             | Resolución No. 80412 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: Delega funciones asignadas al Ministerio de Minas y Energía contenidas en la resolución 004 de enero 28 de 1999, expedida por la CREG, relacionada con el proceso de selección en las Obras y proyectos del STN.   |
|             | Resolución No. 81012 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: por medio del cual delega a la unidad la función de certificar el valor de referencia por galón de gasolina corriente y extra y acpm que será utilizado para la liquidación de la sobretasa  |
|             | Resolución No. 81017 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: Delega a la unidad la función de conceptuar sobre viabilidad técnica y financiera de los proyectos del subsector de energía eléctrica que se presenten para consideración de la comisión nacional de regalías , así como la de registrarlos en el banco de programas y proyectos de inversión. |
|             | Resolución No. 81142 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: Delega a la unidad la función de conceptuar sobre viabilidad técnica y financiera de los proyectos del subsector de minas que se presenten para consideración de la comisión nacional de regalías , así como la de registrarlos en el banco de programas y proyectos de inversión.             |
|             | Resolución No. 81475 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: Por medio de la cual se delega a la unidad conceptuar sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos del subsector de energía eléctrica y minas, y registrar en el banco de programas y proyectos de inversión nacional, los proyectos que reparta la CNR.                          |
|             | Resolución No. 81477 de 1999                          | del Ministerio de Minas y energía: Por medio de la cual se delega a la unidad par la elaboración del plan de expansión de la cobertura del servicio público de energía.   |
|             | Comunicación del MME 11187 de 1999                    | delega a la unidad como representante del ministerio ante la dirección del CASEC  |
|             | Resolución No. 80006 de 2000                          | del ministerio de minas y energía: Por medio de la cual delega a la unidad fijar por medio de resolución los precios de exportaciones para efectos fiscales y cambiarios del petróleo crudo a las empresas exportadoras.  |
|             | Decreto 2225 de 2000                                  | del ministerio de minas y energía por medio del cual delega a la unidad la facultad de determinar los participantes, por parte de los productores de gas natural, transportadores y remitentes que integran el C.N.O de gas natural.  |

| ENTIDAD     | NORMA                         | OBSERVACIONES   |
|-------------|-------------------------------|---|
| <b>UPME</b> | Decreto 2195 de 2001          | del ministerio de minas y energía por medio del cual delega a la unidad la función de determinar en cada municipio y corregimiento de zona de frontera los volúmenes máximos de combustibles líquidos derivados del petróleo para la distribución por parte de ECOPETROL  |
|             | Resolución 180015 de 20002    | del ministerio de minas y energía por medio de la cual se delega a la unidad la función de realizar un muestreo aleatorio representativo de precios de venta de la gasolina motor y ACPM en las ciudades donde opera el régimen de libertad vigilada.   |
|             | Decreto 1505 de 2002          | del ministerio de hacienda y crédito público determina la función de establecer los cupos de diesel marino por embarcación de bandera colombiana utilizada en las actividades de pesca y/o cabotaje en las costas colombianas y el cupo de consumo de acpm utilizado en las actividades marítimas desarrolladas por la armada nacional. |
|             | Decreto 2935 de 2002          | del ministerio de minas y energía delega ala unidad la elaboración y publicación de una lista de los grandes consumidores individuales no intermediarios de acpm de que trata el artículo 14 de la ley 681 de 2001, así como un análisis del comportamiento de la demanda de acpm en el país  |
|             | Resolución 180442 de 2002     | del ministerio de minas y energía designa al subdirector de Planeación Energética como delegado del ministro de minas y energía ante el comité fiduciario previsto en el artículo 7 de la resolución CREG 010/2002.   |
|             | Resolución 181306 de 2002     | del ministerio de minas y energía por la cuál se adopta el plan de expansión de generación de transmisión del sistema interconectado nacional 2002-2011   |
|             | Resolución 181313 de 2002     | del ministerio de minas y energía por la cuál se establecen los criterios y la forma para elaborar el plan de expansión del sistema interconectado nacional.  |
|             | Resolución 181314 de 2002     | del ministerio de minas y energía, delega en la unidad, el proceso de selección y contratación de la interventoria que haga el seguimiento a la ejecución del proyecto de expansión de transmisión del sistema interconectado nacional que se seleccione como resultado de las convocatorias públicas                                   |
|             | Resolución 181315 de 2002     | del ministerio de minas y energía, delega en la unidad, las gestiones administrativas necesarias para la selección, mediante convocatorias públicas, del inversionista que ejecutará el proyecto de expansión del STN. Reemplaza la resolución No. 80412 de 1999  |
|             | Resolución 082 de 2002        | De la CREG designa la aprobación por parte de la unidad de los proyectos relacionados con los activos de uso del nivel de tensión 4 solicitados por un OR, de acuerdo con los criterios de expansión del STN, adoptados por el MME  |
|             | Resolución 181515 de 2002     | Del MME por el cual se delega a la Unidad la administración del Sistema de Información Minero Colombiano SIMCO y se adopta el formato básico minero   |
|             | Resolución 180159 de 2003     | Por el cual se asignan y distribuyen activos en Ministerio y entidades públicas del orden Nacional. Distribución de activos de ISAGEN   |
|             | Decreto 255 de 2004           | Por la cual se modifica la estructura de la UPME y se dictan otras disposiciones  |
| <b>CREG</b> | leyes 142 de 1994 artículo 73 | Funciones y facultades generales  |
|             | Ley 143 de 1994, Artículo 23. | funciones de la CREG con relación al servicio de electricidad   |
|             | Ley 143 de 1994               | Interpretar las definiciones contempladas en el artículo 11 de la presente ley  |

| ENTIDAD            | NORMA   | OBSERVACIONES   |
|--------------------|---|---|
| <b>CREG</b>        | Ley 142 de 1994 artículo 69 y Ley 143 artículo 21 | CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas, organizada como Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Minas y Energía   |
|                    | Decreto 1894 de 1999,                             | estableció la estructura interna  |
| <b>COLCIENCIAS</b> | Ley 29 de Febrero de 1.990                        | por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.   |
|                    | Decreto 393 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.  |
|                    | Decreto 584 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se reglamentan los viajes de estudio al exterior de los investigadores nacionales.  |
|                    | Decreto 585 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Colciencias- y se dictan otras disposiciones.   |
|                    | Decreto 586 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se organiza el actual Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, como una unidad administrativa especial, del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura.   |
|                    | Decreto 587 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se modifican los estatutos básicos del Instituto Nacional de Investigaciones Geológico-Mineras (Ingeominas).  |
|                    | Decreto 588 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se modifican los estatutos básicos del Instituto de Asuntos Nucleares, IAN.   |
|                    | Decreto 589 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se modifica el decreto 3068 de 1968, estatuto orgánico del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo - Fonade -.  |
|                    | Decreto 590 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se reorganiza la administración y manejo del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Fonande.  |
|                    | Decreto 591 del 26 de Febrero de 1.991            | por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.   |
|                    | Decreto 2934 del 31 de Diciembre de 1.994         | por el cual se aprueba el Acuerdo número 0021 de 1994 que establece la estructura interna del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", Colciencias y se determinan las funciones de sus dependencias.                  |
|                    | Artículo 12 de la Ley 633 de 2.000                | por el cual se modifica el artículo 158-1 del Estatuto Tributario respecto a la deducción por inversiones en desarrollo científico y tecnológico.   |
|                    | Artículo 30 de la Ley 633 de 2.000                | por el cual se modifica el artículo 428-1 del Estatuto Tributario respecto a las Importaciones de activos por instituciones de educación superior.  |
|                    | Resolución 1004 de 2.001                          | por la cual se adopta el Reglamento Interno para el ejercicio del Derecho de Petición y la atención de quejas y reclamos, sobre las materias de competencia del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" - COLCIENCIAS. |
|                    | Ley 789 de 2002                                   | por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.  |
|                    | Resolución 0856 de 2.001                          | Por la cual se adoptan unas definiciones.   |

| <b>ENTIDAD</b>     | <b>NORMA</b>                                  | <b>OBSERVACIONES</b>   |
|--------------------|---|--|
| <b>COLCIENCIAS</b> | Resolución 00285 del 19 de marzo de 2004      | Por la cual se establecen los criterios para la asignación de puntajes por productividad académica en producción de software, para los docentes de entidades públicas o estatales  |
| <b>IPSE</b>        | Decreto Ley 3175 del 26 de Diciembre de 1968. | Se inició la reorganización del organismo  |
|                    | Ley 489 de 1998 artículo 76                   | Funciones  |
|                    | Decreto 1140 de 1.999                         | Por el cual se transforma el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL, en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas   |
| <b>ICETEX</b>      |   | El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional  |
| <b>MAVDT</b>       | 1968  | Se crea el INDERENA con el objetivo de ordenar el manejo de los recursos naturales   |
|                    | 1974  | Se expide el Código Nacional de los Recursos Naturales, con el fin de prevenir y controlar la contaminación.   |
|                    | 1992  | Declaración de Río que consagra el concepto de desarrollo sostenible y garantizar la supervivencia del planeta.  |
|                    | Ley 99 de 1993                                | Creación del Ministerio del Medio Ambiente   |
|                    | Decreto 1868/94                               | Estructura del Ministerio  |
|                    | Decreto 2298/94                               | Planta de Personal   |
|                    | Decreto Ley 344/96                            | - Facultades especiales al Presidente de la República  |
|                    | Decreto 1687/97                               | Por la cual se fusionan unas dependencias en el Ministerio del Medio Ambiente.   |
|                    | Decreto 2139/97                               | Por la cual se adopta la Planta de Personal en el Ministerio del Medio Ambiente  |
|                    | Ley 489/98                                    | Facultades extraordinarias al Presidente de la República   |
|                    | Decreto 1124 de 1999                          | Por el cual se modifica la Estructura del Ministerio del Medio Ambiente  |
|                    | Decreto 2687/99                               | Por el cual se adopta la Planta de Personal en el Ministerio del Medio Ambiente.   |
|                    | Decretos 527 y 544 de 2000                    | Por la cual se Modifica la estructura del Ministerio y la Planta de Personal del Ministerio del Medio Ambiente"  |
|                    | Decretos 1977 y 1998 de 2000                  | los cuales modifican Planta y Estructura y se regresa al decreto 1124 y 2687 de 1999.  |
|                    | Ley 790 de 2002                               | Facultades extraordinarias al Presidente de la República   |
|                    | Decreto Reglamentario 190 de 2003             |  |
|                    | Decreto 216 de 2003                           | por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones"   |
|                    | Decreto 217 de 2003 "                         | Por el cual se suprime los empleos de la planta de personal del Ministerio de Medio Ambiente y se establece la planta de personal del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones" |